



Estrategia de Desarrollo Local Participativo EDLP Cederna Garalur 2014-2020 Guía de proyectos



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua  **Gobierno de Navarra**
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER





Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua



Gobierno de Navarra



Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER



cederna garalur

Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekaritza funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

INTRODUCCIÓN	2
EL PROGRAMA LEADER Y EL DESARROLLO LOCAL	3
QUIÉN ES CEDERNA GARALUR	4
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	5
EDLP-MONTAÑA DE NAVARRA 2014-2020	5
¿Qué dotación financiera tiene?	6
¿Cuál es el ámbito geográfico que cubre el programa?	6
¿Cuáles son los objetivos del programa?	8
¿Quiénes pueden pedir ayudas?	9
¿Qué tipo de proyectos pueden acogerse?	10
¿Qué requisitos debo cumplir?	11
¿Qué compromisos adquiero?	12
¿Cuánto me subvencionan?	14
¿Qué tipo de inversiones ME subvencionan?	14
¿Qué costes NO me subvencionan?	15
Para saber más, contacta con Cederna Garalur	17
Cuadro de ejes estratégicos y tipos de acciones y proyectos	19

INTRODUCCIÓN

EL PROGRAMA LEADER Y EL DESARROLLO LOCAL

El Programa LEADER nace hace 25 años desde la Comisión Europea como uno de los pilares de la Política Agraria Común, la PAC. Desde entonces, el objetivo del Programa LEADER ha sido impulsar el desarrollo integral, endógeno y sostenible de las regiones rurales de Europa, reforzando la cohesión social y económica, reduciendo la brecha entre las zonas rurales y urbanas.



Imagen 1. Historia de los Programas de Desarrollo Rural en la Montaña de Navarra. De izquierda a derecha: 1993: Modernización de la Fábrica de Embutidos de Arbizu; 2005: Orhipean, Oficios y Tradiciones. 2006: Ordenación del recurso micológico en el Valle de Ultzama. 2013: Centro de Fisioterapia en Zubiri (Esteribar)

Los Programas de Desarrollo Rural están cofinanciados por la Unión Europea a través de la Medida 19 de los fondos FEADER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y los Gobiernos regionales. No obstante, la Unión Europea exige que la gestión de estos fondos se haga a través de los Grupos de Acción Local (GAL).

En Europa, los GAL abarcan un territorio, una zona geográfica con unas características físicas, económicas, sociales y demográficas similares. El Grupo de Acción Local está formado por todos los agentes políticos, económicos y sociales que influyen en el desarrollo del territorio.

Los Grupos de Acción Local no sólo representan a un territorio, sino sobre todo a la parte humana y política del mismo: los GAL son el foro de participación estable y permanente de la ciudadanía, las empresas y las entidades públicas, aglutinando el conocimiento de su territorio, recogiendo demandas y necesidades e identificando oportunidades de mejora. Desde esta perspectiva integral, los Grupos de Acción Local, a través de la participación, elaboran una Estrategia Territorial plurianual que responde al objetivo del Programa LEADER.

En consonancia con los períodos de programación de las estrategias europeas, dichas Estrategias Territoriales son plurianuales.

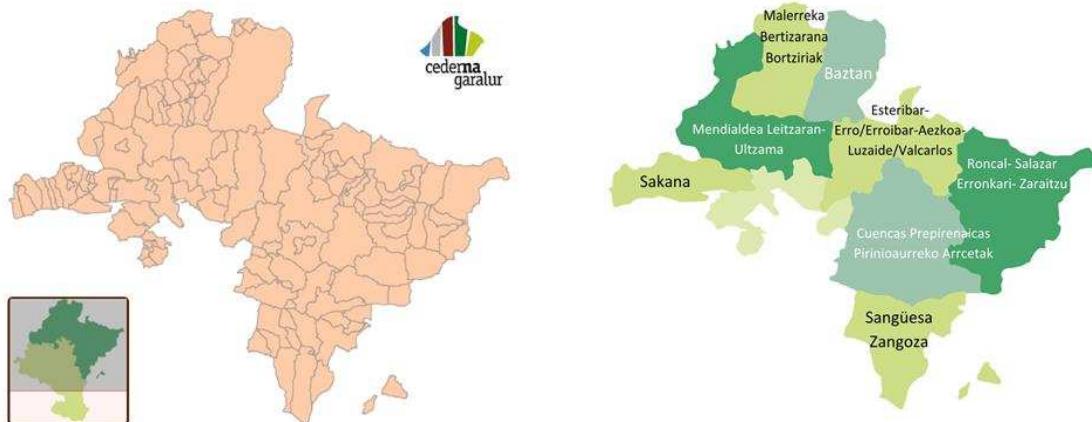
Para el período 2014-2020, la Unión Europea ha establecido que las estrategias territoriales deben ser definidas a través de participativos de desarrollo local: de esta forma, los GAL han preparado las Estrategias de Desarrollo Local Participativo EDLP 2014-2020.

En la Montaña de Navarra, la Asociación Cederna Garalur gestiona la EDLP "Montaña de Navarra" 2014-2020



QUIÉN ES CEDERNA GARALUR

La Asociación Cederna Garalur es el Grupo de Acción Local de la Montaña de Navarra, un espacio que abarca algo más de 120 municipios y 100.000 habitantes en un área de 5.000Km², el 48% de la superficie de la Comunidad de Foral de Navarra).



Desde su creación en 1991, el objetivo de Cederna Garalur es el impulso socioeconómico de la Montaña de Navarra, es decir, el apoyo a políticas y acciones que mejoren significativamente la calidad de vida de las personas, consolidando la red de servicios públicos y privados para mantener y atraer a la población al medio rural.

Las cifras en el marco del Programa de Desarrollo Rural

Desde 1991, Cederna Garalur:

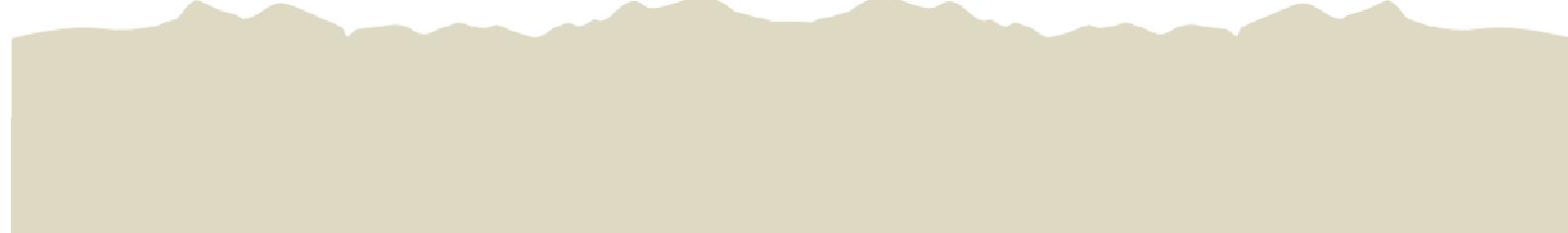
- **Ha gestionado 6 Programas de Desarrollo Rural**
- **Ha gestionado 22 M€**
- **Ha apoyado a 890 proyectos**
- **Ha apoyado a 411 entidades públicas y privadas**

En estos 25 años Cederna Garalur ha gestionado seis Programas de Desarrollo Rural: LEADER I (1991-1995), LEADER II (1995-1999), LEADER+ Montaña de Navarra y LEADER+ ADESNAR (2002-2008), y finalmente, el PDR Montaña de Navarra, entre 2007 y 2013.

A través de estos Programas, Cederna Garalur se ha convertido en una herramienta indispensable del desarrollo local, que asegura la igualdad de oportunidades entre quienes solicitan las ayudas, la calidad de las propuestas presentadas, la atención a la idiosincrasia y problemáticas particulares de las comarcas así como la eficacia en la gestión de los recursos y en la atención a quienes promueven los

proyectos, sean del sector público y privado.

Para el período 2014-2020, Cederna Garalur ha definido el nuevo programa de desarrollo local a través de un proceso participativo en el que han intervenido las entidades locales, empresas, asociaciones e incluso particulares; de esta manera, Estrategia de Desarrollo Local Participativo EDLP-Montaña de Navarra 2014-2020 ha identificado 61 líneas de actuación agrupadas en 5 ejes estratégicos.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

EDLP-MONTAÑA DE NAVARRA 2014-2020



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioi Departamentua



Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



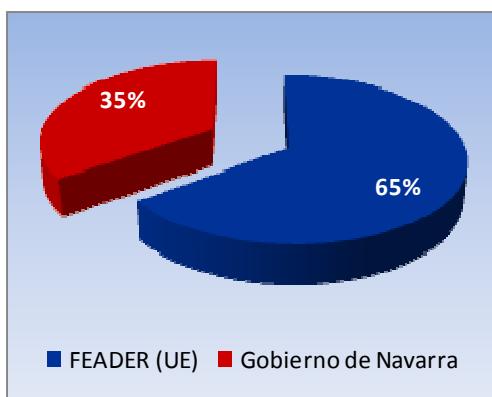
LEADER



cederna garalur

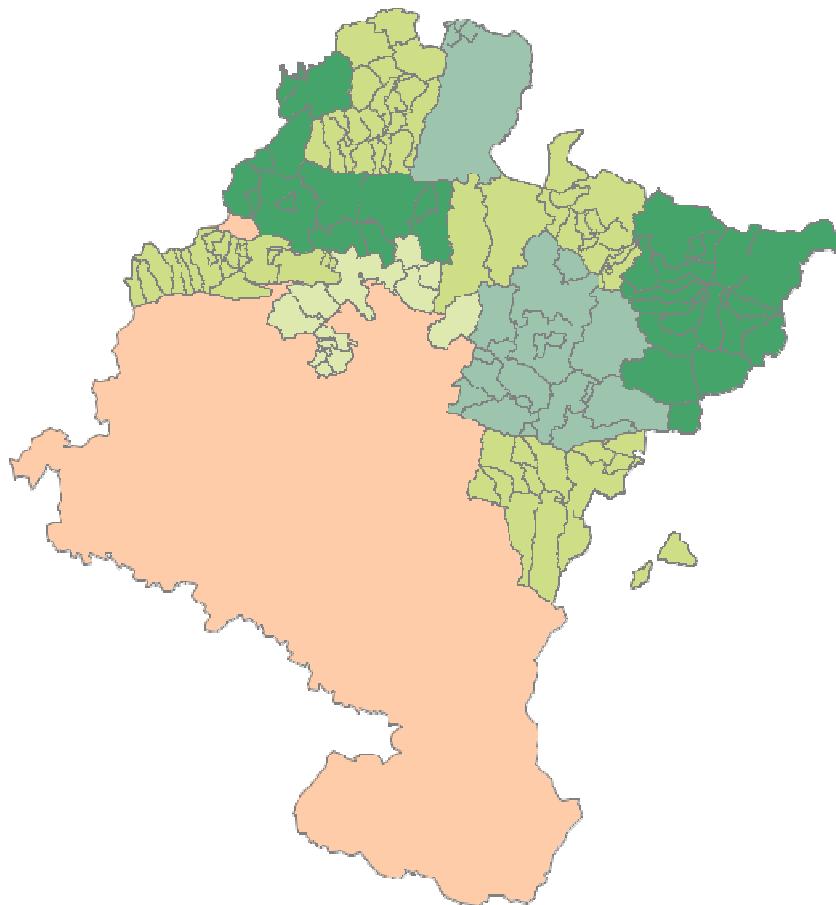
Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekaripta funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

¿Qué dotación financiera tiene?



La EDLP Montaña de Navarra 2014-2020 ha sido aprobada por el Departamento de Diversificación Rural de la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería de la Comunidad Foral de Navarra y dispone de una dotación financiera de 5.997.990,86 euros, 3.898.694,09 euros del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) de la Unión Europea, y 2.099.296,77 de Gobierno de Navarra, que deberá completarse con aportaciones públicas y privadas.

¿Cuál es el ámbito geográfico que cubre el programa?



La Asociación Cederna Garalur va a aplicar su Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el ámbito geográfico de actuación aprobado por la Resolución 514/2015 del 13 de Julio, extendiéndose el ámbito geográfico de actuación a los 122 municipios siguientes:



Tabla 1. Ámbito geográfico de la EDLP Montaña de Navarra 2014-2020

CÓDIGO INE	MUNICIPIO	CÓDIGO INE	MUNICIPIO	CÓDIGO INE	MUNICIPIO
31003	Abaurregaina/Abaurrea Alta	31082	Etxalar	31159	Lumbier
31004	Abaurrepea/Abaurrea Baja	31084	Etxarri-Aranatz	31248	Luzaide/Valcarlos
31009	Aibar/Oibar	31085	Etxauri*	31172	Monreal/Elo
31010	Altsasu/Alsasua	31101	Ezcabarte*	31181	Navascués/Nabaskoze*
31017	Anue	31093	Ezcároz/Ezkaroze	31185	Ochagavía/Otsagabia
31019	Aoiz/Agoitz	31102	Ezkurra	31186	Odieta*
31020	Araitz	31103	Ezprogui	31187	Oiz
31025	Arakil	31110	Gallipienzo/Galipentzu	31188	Oláibar*
31024	Arano	31111	Gallués/Galoze*	31189	Olazti/Olazagutía
31022	Arantza	31112	Garaioa	31194	Olló
31027	Arbizu	31113	Garde	31195	Orbaitzeta
31028	Arce/Artzibar	31115	Garralda	31196	Orbara
31031	Areso	31117	Goizueta	31198	Oronz/Orontze
31033	Aria*	31118	Goñi*	31199	Oroz-Betelu/Orotz-Betelu
31034	Aribe	31119	Güesa/Gorza*	31211	Orreaga/Roncesvalles
31037	Arruazu	31256	Hiriberri/Villanueva de Aezkoa	31203	Petilla de Aragón*
31040	Atez/Atetz	31124	Ibargoiti	31209	Romanzado
31058	Auritz/Burguete	31259	Igantzi	31210	Roncal/Erronkari
31044	Bakaiku	31126	Imotz	31212	Sada
31049	Basaburua	31127	Irañeta	31213	Saldias*
31050	Baztan	31904	Irurtzun	31216	Sangüesa/Zangoza
31137	Beintza-Labaien	31128	Isaba/Izaba	31222	Sarriés/Sartze*
31052	Belascoáin*	31129	Ituren	31226	Sunbillá
31250	Bera	31130	Iturmendi*	31123	UharteArakil
31054	Bertizarana	31131	Iza/Itza	31236	Ultzama
31055	Betelu	31132	Izagondoa	31237	Unciti
31253	Bidaurreta*	31133	Izalzu/Itzaltzu	31239	Urdazubi/Urdax
31059	Burgui/Burgi	31134	Jaurrieta	31240	Urdiain
31069	Cáseda	31135	Javier	31241	Urraúl Alto
31071	Castillonuevo*	31136	Juslapeña*	31241	Urraúl Alto
31075	Ciriza/Ziritz*	31138	Lakuntza	31242	Urraúl Bajo
31081	Donamaria	31140	Lantz*	31244	Urroz
31221	Doneztebe/Santesteban	31144	Larraun	31243	Urroz-Villa
31083	Echarri*	31146	Leache/Leatxe*	31245	Urzainqui/Urzainki
31087	Elgorriaga	31149	Leitza	31247	Uztároz/Uztarroze
31090	Eratsun	31908	Lekunberri	31252	Vidángoz/Bidankoze
31091	Ergoiena*	31151	Lerga	31261	Yesa
31092	Erro/Erroibar	31153	Lesaka	31262	Zabalza/Zabaltza*



31094	Eslava	31155	Liédena	31073	Ziordia
31095	Esparza de Salazar/Esparza Zaraitzu	31156	Lizoaín-Arriagorri	31263	Zubieta
31098	Esteribar	31158	Lónguida/Longida	31264	Zugarramurdi

En esta tabla, los municipios señalados con un asterisco (*) no están adheridos al Grupo de Acción Local, aunque las solicitudes de ayudas presentadas por particulares y otras entidades privadas de estas localidades serán atendidas por Cederna Garalur debido a criterios de "insularidad" y "continuidad territorial", según el apartado Quinto de la Resolución 272/2015 del 14 de Abril de Gobierno de Navarra.



Vista de Amaiur (Baztan)

¿Cuáles son los objetivos del programa?

- ✓ La creación de empleo, en los sectores tradicionales como el agrícola, ganadero o forestal, así como el apoyo al emprendimiento y a las PYMES para la diversificación de su actividad, a través de la formación y la innovación.
- ✓ La utilización eficiente de los recursos naturales, a través de la recuperación, mantenimiento, conservación y puesta en valor y explotación sostenible del patrimonio histórico-artístico, cultural, arquitectónico y medioambiental de la Montaña de Navarra.
- ✓ La mejora de los servicios públicos y la calidad de vida de la población, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión.

Estos tres objetivos se desarrollan a través de las 61 medidas agrupadas en los 5 ejes de actuación identificados en la EDLP Montaña de Navarra 2016 - 2020:

1. Mantenimiento y consolidación de la población, a través del desarrollo de servicios que mejoren la calidad de vida en el medio rural y eviten el despoblamiento.
2. Desarrollo del sector primario y de la silvicultura.
3. Explotación eficiente y sostenible de los recursos naturales, así como medidas de ahorro y de eficiencia energética.
4. Desarrollo del sector servicios, turismo y comercio, y aprovechamiento sostenible y puesta en valor del patrimonio.
5. Fortalecimiento del sector industrial y apoyo a la creación y consolidación de empresas.



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua



Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER



cedema garalur

Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekaritza funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

¿Quiénes pueden pedir ayudas?

Atendiendo a la naturaleza económica del proyecto, la EDLP Montaña de Navarra distingue entre *proyectos productivos* y *proyectos no productivos*.

Proyectos productivos

Inversiones y producción de bienes o servicios cuyo objetivo principal es la actividad económica

- Empresas constituidas por una o varias personas físicas
- Sociedades mercantiles, sociedades agrarias de transformación, cooperativas, sociedades anónimas laborales
- Otras sociedades con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias

Proyectos no productivos

Inversiones y producción de bienes o servicios que no constituyen en sí mismos una actividad económica

- Personas físicas
- Entidades públicas locales.
- Otras sociedades con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias



Vista de cabaña. Basoa Suites. Financiado por el PDR- Montaña de Navarra 2007-2013. Años 2013-2015.

Fuente: www.basoasuites.com



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapenerako, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER



Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekaripta funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

¿Qué tipo de proyectos pueden acogerse?

Los tipos de proyectos o acciones que pueden beneficiarse del Programa se encuadran en las siguientes líneas de actuación, previstas en los ejes estratégicos de la EDLP Montaña de Navarra 2014-2020:

EJE 1	Mantenimiento y consolidación de la población a través de la mejora de los servicios públicos
Línea 1.1	Mantenimiento y consolidación de la población
Línea 1.2	Puesta en marcha y mejora de los servicios públicos de calidad para mantener la población local y mejorar la calidad de vida, con especial atención a colectivos desfavorecidos.
EJE 2	Desarrollo del sector primario y la silvicultura competitivos e innovadores
Línea 2.1	Favorecer la competitividad, innovación y comercialización en el sector primario
Línea 2.2	Promoción y difusión para la consolidación del sector
EJE 3	Uso sostenible y explotación eficiente de los recursos naturales
Línea 3.1	Explotación eficiente de los recursos naturales.
Línea 3.2	Apoyo al aprovechamiento de los recursos naturales como fuente de energía fomentando la utilización de las energías renovables en el territorio.
EJE 4	Desarrollo del sector servicios y valorización del patrimonio.
Línea 4.1	Apoyo a iniciativas de desarrollo e implantación de estrategias de valorización de productos y recursos del territorio.
Línea 4.2	Impulso del desarrollo de un sector turismo coordinado y sostenible.
Línea 4.3	Apoyo a nuevas iniciativas de comercio local, profesionalización y consolidación del comercio y de la artesanía.
EJE 5	Fortalecimiento del sector industrial e impulso a la creación de empresas y empleo.
Línea 5.1	Acciones para fortalecer y consolidar el sector industrial.
Línea 5.2	Fortalecimiento del sector industrial e impulso de creación de empresas y empleo

Tabla 2. Líneas de actuación previstas en EDLP Montaña de Navarra 2014-2020:



¿Qué requisitos debo cumplir?

Las personas o entidades **solicitantes**:

- En el caso de **persona física**, haber cumplido los 18 años en el momento de la solicitud
- Estar al corriente en sus **obligaciones** tributarias y de la Seguridad Social
- **No incurrir** en ninguna de las circunstancias indicadas en el artículo 13.2 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones
- Presentar una declaración sobre las **subvenciones percibidas en los tres últimos años** fiscales, a efectos de comprobación del cumplimiento del régimen de ayudas de mínimos
- Disponer de **capacidad de financiación suficiente** para asumir los compromisos económicos del proyecto, mediante recursos propios o mediante financiación externa compatible con estas ayudas
- Si el proyecto es productivo, **ser PYME conforme a la recomendación 2003/361/CE** de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas

En cuanto al **proyecto**, debe cumplir:

- **Localización de la actividad** en uno de los municipios integrados en la EDLP Montaña de Navarra 2014-2020 (ver Tabla 2)
- **Contribuir a alguno de los objetivos y líneas de acción** encuadrados en la EDLP Montaña de Navarra 2014-2020, y resumidos en la tabla 5
- **No haber iniciado las inversiones** o gastos por los que solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de presentación de solicitud, a excepción de los costes generales y/o las licencias para el desarrollo del proyecto, y siempre y cuando sean posteriores al 18 de noviembre de 2015
- Presentar una **memoria descriptiva**, según el anexo propuesto por el Departamento de Diversificación Rural de Gobierno de Navarra, y en la que conste como mínimo, los **objetivos, el plazo de ejecución** del proyecto, las **inversiones o actividades** previstas, así como un **plan de inversiones y plan de financiación** del proyecto.
- **Informes favorables** del departamento correspondiente de Gobierno de Navarra, para actuaciones de:
 - **Turismo, servicios de alojamiento, ocio, esparcimiento y afines:** Departamento de Desarrollo Económico
 - **Patrimonio rural y cultural,** y afines: Departamento de Cultura Deporte y Juventud
 - **Sector primario:** Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
 - **Industrias agroalimentarias:** Servicio de Fomento Empresarial

La solicitud de estos informes los debe hacer quien promueve el proyecto y se debe presentar al menos dicha solicitud.



En su caso, será necesaria la valoración de impacto ambiental de acuerdo con la Ley Foral 4/2005, de intervención para protección ambiental. Así mismo, cualquier otro informe que se establezca pertinente por la tipología del proyecto

Además, si el **proyecto es productivo**:

- La persona o entidad solicitante deberá ser **ser PYME conforme a la recomendación 2003/361/CE** de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas
- La **memoria descriptiva** deberá incluir además un **plan de marketing** y un **plan de previsión** de resultados económicos.



Itinerario interpretativo robledal dantzaleku en Alsasua/Altsasu. Proyecto financiado por el PDR-Montaña de Navarra 2007-2013. Año 2014

¿Qué compromisos adquiero?

- Presentar la **declaración relativa de transparencia** en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la concesión de la subvención
- **Ejecutar el proyecto de acuerdo con las normas** comunitarias, nacionales y locales aplicables, en particular sobre subvencionabilidad de los gastos, incompatibilidad, ayudas estatales, contratación pública, publicidad, protección del medio ambiente e igualdad de oportunidades
- Desarrollar la operación en el **territorio** cubierto por la EDLP de Cederna Garalur, excepto en proyectos en los que en razón de la puesta en mercado de un producto, en la fase de comercialización, pueda exigir superar esa delimitación
- Realizar el **plan de inversiones** en el período establecido, sin perjuicio de las prórrogas que puedan concederse por causas justificadas y ajustándose a lo aprobado.



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua



Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER



cedema garalur

Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekartzia funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

- **Justificar los gasto y pagos** relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos
- **Cumplir con la moderación de costes**
- **Registrar en la contabilidad** o libro de registro el cobro de la subvención recibida, reflejando la participación de la Unión Europea (FEADES) y del Gobierno de Navarra, incluyendo el texto: PDR 2014-2020 (FEADER-GN)
- Comunicar la solicitud u **obtención de otras subvenciones** públicas para la misma finalidad
- **Mantener la actividad** objeto de la ayuda durante cinco años desde la fecha de resolución del pago final de la subvención, excepto causas de fuerza mayor.
- **Informar** al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el **FEADER**, cumpliendo con los siguientes requerimientos
 - La **publicidad de las ayudas** concedidas en el marco de estas normas reguladoras se regirá por lo establecido en el PDR de Navarra 2014-2020 y las normas comunitarias, nacionales y regionales establecidas a tal efecto
 - Las subvenciones concedidas al amparo de esta norma reguladora **se harán públicas** conforme a lo dispuesto por la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, se subvenciones, y el artículo 111 del Reglamento (UE) nº 1306/2013
- **Facilitar** al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local los **datos necesarios** para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación de la submedida
- **Someterse a los controles y verificaciones necesarios** para comprobar la correcta concesión de la ayuda y el mantenimiento de los compromisos, por parte de instituciones europeas, nacionales o regionales.
- Cualquier otro que determine la autoridad de Gestión del PDR Navarra 2014-2020



Vista de Vidángoz/Bidankoze (Valle de Roncal). Fuente: www.vallederoncal.es



¿Cuánto me subvencionan?

La intensidad de la ayuda que obtenga el proyecto será el siguiente:

	Porcentaje de ayuda	Proyectos individuales. Importe Máximo
Proyectos productivos	30%	50.000€
Proyectos no productivos	70%	50.000€

Tabla 3. Cuadro de la intensidad de la ayuda de los proyectos subvencionados por la EDLP Montaña de Navarra 2014-2020



Plan de Embellecimiento del centro histórico de Aoiz/Agoitz. Plaza del Mercado. Proyecto financiado por el PDR- Montaña de Navarra 2007-2013. Años 2012-2013.

¿Qué tipo de inversiones SÍ me subvencionan?

Los tipos de inversiones auxiliables son:

- La **adquisición de inmuebles** en concordancia con la orientación del proyecto, sin superar el 25% de la inversión subvencionable
- La **construcción de bienes inmuebles o su mejora**, entendiéndose como tal las inversiones que permitan adaptarse a nuevas necesidades, no quedando reducidas a simples reparaciones o actividades de mantenimiento.
- La dotación de **bienes de equipo**: la compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipos, incluidos soportes y aplicaciones informáticos y las instalaciones para la maquinaria, equipos, utilaje, así como la adecuación para el transporte o distribución.
- Los **costes generales** vinculados a los gastos contemplados en los apartados anteriores 1) y 2) limitado al **12%** del importe sobre éstos tales como:



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapenerako, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua



Gobierno de Navarra

Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER



cederna garalur

Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekaritza funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

- **Honorarios** de personal de arquitectura, ingeniería y asesoramiento por redacciones de proyecto, direcciones de obra, análisis, ensayos, ingeniería de montaje y operación, actividades de formación y/o información, informes, planes y estudios de viabilidad, de mercado, de asesoría jurídica o financiera, de peritación, medioambientales, etc.
- Honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad.
- Las **inversiones intangibles**, tales como adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisición la adquisición de patentes, licencias, derechos de autor y marcas registradas, gastos notariales y registrales, etc.
- El **IVA no recuperable** por las entidades beneficiarias.
- En el caso de **actividades formativas, información, promoción y difusión**:
 - Los materiales y alquiler de equipos necesarios.
 - Los viajes y dietas, según tarifas de Gobierno de Navarra
 - La contratación de personal docente y experto.
 - Promoción y difusión
- Asistencias técnicas relacionadas con el plan de acción de la EDLP, tales como inventario, protección, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural y/o cultural.



*Producción de huevos
ecológicos en Udabe
(Basaburua). Proyecto
financiado por el PDR-
Montaña de Navarra 2007-
2013. Año 2014*

¿Qué costes **NO** me subvencionan?

- **Compra de terrenos e inmuebles**, así como obras de urbanización, y gastos relacionados con su adquisición.
- **Las inversiones de simple sustitución**, salvo si la nueva adquisición corresponde a equipos o maquinaria distintos a los anteriores, por la tecnología utilizada, por su rendimiento o por una antigüedad superior a 10 años.
- **El arrendamiento financiero** y/o arrendamiento con opción de compra para la adquisición de maquinaria y equipos.
- **La maquinaria y equipamiento de segunda mano**.



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua



Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER



cedema garalur

Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekartzia funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

- **Los vehículos**, excepto aquellos que contengan una adaptación necesaria para la consecución del objetivo del proyecto y que por sus características solo pueda ser utilizado para tal fin.
- **El material fungible**.
- Las remuneraciones por redacción y ejecución de proyectos por parte de los **servicios técnicos municipales**.
- **Los pagos al contado**.
- **El funcionamiento normal de una empresa**, intereses y su refinanciación, seguros y otros gastos generales.
- **Los gastos generales** y beneficio industrial.
- Las **inversiones que hayan comenzado antes** de la presentación de la solicitud de ayuda, con excepción los costes generales, licencias y asistencias técnicas para el desarrollo del proyecto, siempre y cuando sean posteriores a la fecha de aprobación del programa.
- Los trabajos en el **inmovilizado** realizados por personal de la entidad beneficiaria.
- Las que **no respondan a la naturaleza** de la actividad subvencionada.
- Los gastos destinados a **sufragar el IVA** y/o impuestos recuperables por la persona/entidad beneficiaria, los intereses deudores, ni los gastos de operaciones financieras
- Los impuestos de **trasmisión de bienes** entre cónyuges y entre familiares de primer y segundo grado, cualquiera que sea el procedimiento o forma de trasmisión excepto si hay contrato de compraventa formalizado ante notario y a precio de mercado (tasado de manera independiente).
- Los **intereses deudores**.



Recuperación y Acondicionamiento del Trujal de San Andrés en Ayesa para usos sociales y culturales.

Proyecto financiado por el PDR-Montaña de Navarra 2007-2013. Años 2013-2014



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Departamentua



Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER

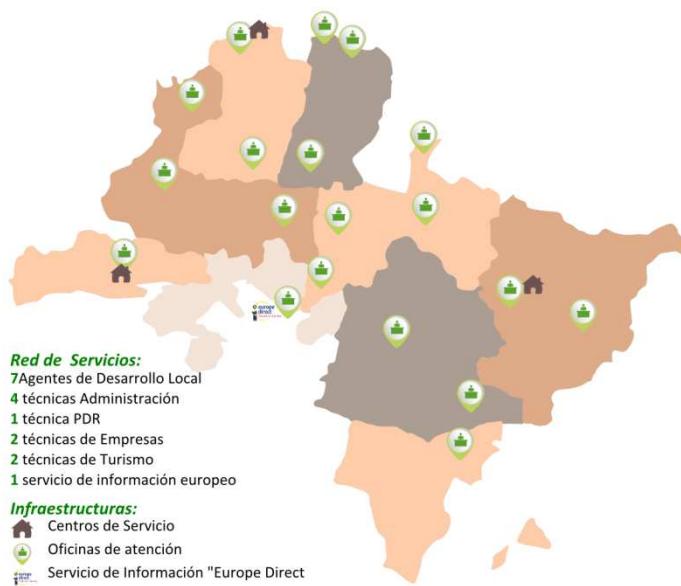


cederna garalur

Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekartzia funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

Para saber más, contacta con Cederna Garalur

En su página web www.cederna.eu, Cederna Garalur publicará todas las novedades sobre la aplicación de la EDLP Montaña de Navarra 2014-2020: descripción del programa, objetivos, ejes estratégicos, convocatorias, guía informativa, etc.



Además, Cederna Garalur dispone de **17 oficinas de atención al público** en las ocho Agencias de Desarrollo de la Montaña de Navarra, además de 3 centros de servicios a empresas en Arbizu, Lesaka e Iciz.

La oficina de Ansoain centraliza también la gestión y coordinación de todo el Programa.

La siguiente tabla incluye direcciones postales y datos de contacto de las agencias de desarrollo así como técnicas del proyecto.

Tabla 4. Direcciones y contacto de Cederna Garalur

Contacto General.
Calle Berriobide 40 Oficina 001. 31013 Ansoain 948206697. info@cederna.es

Centros de Servicios a Empresas		
Centro de Servicios de Sakana Industrial Utzubar, parcela 8 31839 Arbizu 948 567 010 sakana.admon@cederna.es	Centro de Servicios de Lesaka Pol. Industrial Alkaiga C/Alasta, parcela 2B 31770 Lesaka 948 625 122 bidasoa.admon@cederna.es	Centro de Servicios del Pirineo Polígono Iciz 31451 Iciz 637 312 661 pirineo.admon@cederna.es

Técnica PDR. Ansoain	Técnica PDR. Ansoain	Técnica PDR. Lesaka	Técnica PDR. Aoiz/Agoitz
Julia Calvillo 948 206 697 info@cederna.es	Edurne Elso 669 704 506 eelso@cederna.es	Begoña Iparaguirre 948 625 122 bidasoa.admon@cederna.es	Bakartxo Pozas 637 312 661 pirineo.admon@cederna.es



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER

cederna garalur

Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekartzia funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

Agencia de Desarrollo Comarcal de Baztan-Urdazubi/Urdax-Zugarramurdi			Marian Cestau 606 408 613 baztan@cederna.es
Ayuntamiento de Baztan Plaza de los Fueros s/n. 31700 Elizondo	Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax C/ San Salvador s/n. 31711 Urdazubi/Urdax	Ayuntamiento de Zugarramurdi C/ Lapietegia s/n. 31710 Zugarramurdi	
Agencia de Desarrollo Comarcal de Bortziriak-Malerreka-Bertizarana			Iñigo Agesta 606 431 357 bidasoa@cederna.es
Centro de Empresas de Bidasoa Pol. Industrial Alkaiga C/ Alasta, parcela 2B 31770 Lesaka		Mancomunidad de Servicios de Malerreka Zazpigurutze Karrika , 2 Behea. 31740 Doneztebe/Santesteban	
Agencia de Desarrollo Comarcal de Leitzaran-Larraun-Ultzama			Elena Irigoyen 617 609 328 mendialdea@cederna.es
Ayuntamiento de Lekunberri C/ Alde Zaharra 41 1º 31870 Lekunberri	Ayuntamiento de Ultzama C/ San Pedro 8 31797 Larraintzar	Ayuntamiento de Leitz C/ Elbarren 1. 31880 Leitza	
Agencia de Desarrollo Comarcal de de Sakana			Susana Mendieta 948 567 010 - 639 900 336. sakana@cederna.es
Centro de Servicios de Sakana Polígono Industrial Utzubar parcela 8. 31839 Arbizu			
Agencia de Desarrollo Comarcal de Esteribar, Valle de Erro, Burguete, Aezkoa, Roncesvalles, Valcarlos			Edurne de Miguel 639 905 357 erro-aezkoa@cederna.es
Ayuntamiento Valle de Erro Ctra. Francia s/n. 31696 Lintzoin – Valle de Erro	Ayuntamiento de Esteribar Avda. Roncesvalles 13. 31630 Zubiri	Junta General del Valle de Aezkoa C/ Santa Maria s/n. 31671 Aribi	Ayuntamiento de Luzaide-Valcarlos C/ Elizaldea. 3 1660 Luzaide- Valcarlos
Agencia de Desarrollo Comarcal de las Cuencas Prepirenaicas			Carlos García 639 905 359 prepirineo@cederna.es
Ayuntamiento de Aoiz/Agoitz C/ Nueva, 22. 31430 Aoiz/Agoitz		Ayuntamiento de Lumbier C/Mayor, 46. 31440 Lumbier	
Agencia de Desarrollo Comarcal de Roncal y Salazar			Xanti Alzuguren 639 905 290 roncal-salazar@cederna.es
Centro de Servicios del Pirineo. Polígono Iciz. 31451 Iciz	Centro multiusos C/ Urrutia, s/n, piso 1 31680 Ochagavía	Ayuntamiento del Roncal Pº Julián Gayarre, 1, 2 piso 31415 Roncal	
Agencia de Desarrollo Comarcal de Sangüesa			Gabriela Orduna 639 904 401 sanguesa@cederna.es
Casa de Cultura c/ Alfonso el Batallador , 20 1º. 31400 Sangüesa/Zangoza			



Cuadro de ejes estratégicos y tipos de acciones y proyectos

Tabla 5. EDLP Estrategia Cederna Garalur. Cuadro de Ejes y Líneas de Actuación.

MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA POBLACIÓN	
EJE 1 Mantenimiento y consolidación de la Población en el territorio de la Montaña de Navarra mediante la provisión de servicios de calidad que aseguren un nivel de vida adecuado y eviten el despoblamiento de núcleos rurales.	
Línea 1.1	Mantenimiento y consolidación de la población
1.1.1	Accesibilidad a las TIC, sensibilización y aprendizaje de TIC
1.1.2	Mejorar la accesibilidad en el territorio y favorecer un uso sostenible del transporte
Línea 1.2	Acciones dirigidas a garantizar servicios de calidad con el objeto de consolidar y mantener a la población en el territorio y proporcionar un nivel de calidad adecuado a todos los colectivos con especial atención a colectivos desfavorecidos
1.2.1	Dinamización social y cultural, espacios culturales multiusos
1.2.2	Actuaciones sociales: voluntariado, atención bilingüe, accesibilidad a información de Ayuntamientos
1.2.3	Acciones innovadoras para garantizar los servicios básicos
1.2.4	Dinamización de cascos históricos
1.2.5	Actuaciones de apoyo a la conciliación e integración de colectivos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión social y actuaciones de integración de perspectiva de género
1.2.6	Intercambio de experiencias y participación de agentes del territorio
DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO Y LA SILVICULTURA COMPETITIVOS E INNOVADORES.	
EJE 2 Impulso del desarrollo y explotación de un sector primario y de la silvicultura innovadores, competitivos y sostenibles en el territorio.	
Línea 2.1	Favorecer la competitividad, innovación y comercialización en el sector primario
2.1.1	Creación de servicios de transformación, mejora de la calidad y la gestión de recursos y promoción de soluciones conjuntas a problemáticas del sector
2.1.2	Diversificación y promoción del sector vinculado a otras actividades económicas



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapenerako, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua



Gobierno de Navarra

Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER



Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekartzia funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

2.1.3	Puesta en marcha de acciones para desarrollar la venta y consumo en circuito corto de productos agrarios, ganaderos y alimentarios
2.1.4	Redes de cooperación y asociacionismo
2.1.5	Apoyo a la producción, elaboración, distribución y el consumo ecológico, las variedades autóctonas y la agroecología
Línea 2.2	Promoción y difusión para la consolidación del sector
2.2.1	Sensibilización, promoción y difusión de productos locales, productos agroalimentarios innovadores y forestales, de buenas prácticas y de proyectos ejemplares
2.2.2	Formación y asesoramiento, apoyo para la comercialización y marketing
USO SOSTENIBLE Y EXPLOTACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES:	
EJE 3	Impulso de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de medidas de ahorro y eficiencia energética
Línea 3.1	Explotación eficiente de los recursos naturales.
3.1.1	Apoyo iniciativas para la explotación sostenible del patrimonio natural.
3.1.2	Acciones para sensibilización de la explotación y gestión forestal y de educación ambiental.
Línea 3.2	Apoyo al aprovechamiento de los recursos naturales como fuente de energía fomentando la utilización de las energías renovables en el territorio.
3.2.1	Impulso de servicios de apoyo “especializado” de asesoramiento externo en materia de energías renovables (biomasa, biogeneración....) y proyectos demostrativos de uso de energías renovables.
3.2.2	Acciones para la elaboración y puesta en marcha de planes de gestión colectiva del patrimonio natural para realizar un aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales (bosques, fuentes de energía...)
3.2.3	Acciones dirigidas a promover el ahorro y eficiencia energética en el ámbito empresarial y Acciones para fomentar el uso y suministro de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos para el desarrollo de la bioeconomía.
DESARROLLO DEL SECTOR SERVICIOS Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	
EJE 4	Fomento y desarrollo del sector servicios, el turismo y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y natural del territorio.
Línea 4.1	Apoyo a iniciativas de desarrollo e implantación de estrategias de valorización de productos y recursos del territorio.



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER



Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekartzia funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen

4.1.1	Acciones de Formación y sensibilización a la población local sobre el patrimonio cultural y arquitectónico del territorio para desarrollar Cultura local positiva hacia el turismo. Especialmente al público escolar y jóvenes.
4.1.2	Impulso y apoyo iniciativas innovadoras de conservación, recuperación y de valorización de los recursos del patrimonio: cultural , arquitectónico y natural.
Línea 4.2	Impulso del desarrollo de un sector turismo coordinado y sostenible.
4.2.1	Creación, gestión y comercialización de Plan de turismo sostenible y productos turísticos comarcales. Actuaciones de promoción del turismo.
4.2.2	Desarrollo de herramientas innovadoras de difusión y comercialización de oferta turística, de comercio y de patrimonio
Línea 4.3	Promoción y apoyo de actuaciones dirigidas al desarrollo de nuevas iniciativas de comercio local, profesionalización y consolidación del comercio y la artesanía existente en el territorio.
4.3.1	Dinamización comercial, distribución y abastecimiento, diversificación de canales de venta y valorización de productos agrarios y silvícolas
4.3.2	Sensibilización hacia la compra local y plan de apoyo a la artesanía
4.3.3	Formación al sector
EJE 5	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL E IMPULSO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO. Impulsar y consolidar el tejido industrial y fomentar la creación de empresas.
Línea 5.1	Acciones para fortalecer y consolidar el sector industrial.
5.1.1	Actuaciones de impulso a la cooperación empresarial y creación de redes .
5.1.2	Diversificación y apertura de nuevos canales y mercados
Línea 5.2	Fortalecimiento del sector industrial e impulso de creación de empresas y empleo
5.2.1	Creación de empresas y promoción y apoyo al emprendimiento
5.2.2	Equipamientos para el emprendimiento y aprovechamiento de infraestructuras (polígonos)
5.2.3	Formación



Unión Europea
FEADER

Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioiko Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local



LEADER



Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales / Landa Garapenerako europako nekaritza funtsa: Europa Landa eremuetan inbertitzen



www.cederna.eu

[@Cederna-Garalur](https://www.twitter.com/Cederna-Garalur)